

Las cuentas Anuales de Probisa Tecnología y Construcción Sociedad Anónima, las Cuentas Anuales Consolidadas de Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima y la propuesta de aplicación del resultado de Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

El Informe de Gestión de Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima y el Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

El Informe de los Auditores sobre las Cuenta Anuales de Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima y sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima y sus sociedades filiales.

El texto de la propuesta de acuerdo correspondiente al punto 4.º del Orden del Día, así como del informe del Consejo de Administración acerca de la misma en los términos requeridos legalmente.

Los Sres. accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 8 de Junio de 2004 en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: JeanLuc Mitry.—20.753.

PROMOCIONES ECONÓMICAS VALLS, S.A. (PROVALLS, S.A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, plaza del Blat, 1, de esta ciudad, el próximo día 18 de junio de 2004, viernes, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración referido a dicho ejercicio de 2003.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales y distribución de cargos en el propio Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 30 de abril de 2004.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Ramón Serra Morlà.—19.141.

P-49, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de P-49, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 23 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo, número 20, Bajo Derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación cuentas anuales 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Federico José López Sánchez.—19.161.

RECICLAGE DE RESIDUS DE LA ZONA XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la junta general que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2.004 a las 12 horas en el domicilio social, Plaza España 1 de Alcoi, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del Capital Social mediante la disminución del valor nominal de las acciones y simultáneo aumento del mismo por cualquier procedimiento y contravalor, con modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos y para compensar pérdidas.

Quinto.—Elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias cuya adopción se propone, el informe sobre las mismas y el resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también solicitar su entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Alcoi, 8 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Silvestre Soler.—19.167.

RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES, S.L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S.L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tenga conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el artículo 86 de la L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Puerto Real (Cádiz), 29 de abril de 2004.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—19.239.

RUBÍ TRACTAMENT TÈRMIC EFICIENT, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía Rubí Tractament Tèrmic Eficient, S.A., en sesión celebrada el 11 de mayo de 2004 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Paralelo, n.º 51, el día 4 de junio de 2004, a las 12:00 h, en primera convocatoria y, en el caso que por no haberse logrado el quórum necesario la citada Junta no se pudiera celebrar en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003; y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ampliación o reducción de Capital, o en su caso disolución de la Sociedad, nombramiento de las personas encargadas de la liquidación y aprobación de las normas para la liquidación y división del haber social.

Tercero.—Cambios en el Consejo de Administración.

En conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el capital social, que comporta modificación estatutaria, y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Esteban Santamaría.—20.723.

SANE RIEGO, S.A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Valladolid, Acera de Recoletos, número 11, 2.º, el día 11 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y el día 14 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador único durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 5 de abril de 2004.—Demetrio Rodríguez González, Administrador único.—19.057.

SANTAL, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de Santal, S.A., a la Junta General de la Sociedad que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), el próximo día 18 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Quinto.—Designación o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios o ejercicio que determine la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), las Cuentas Anuales, así como la documentación y los informes que se someterán a la aprobación de la Junta.

Astillero, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Silva González.—19.093.

SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de IFA, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. El Orden día de la Junta General es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Con-

solidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Designación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a los dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.—D. Luis Gallego Morán, Presidente del Consejo de Administración.—20.576.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S.A.

Hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general ordinaria de la sociedad de veintidós de abril de dos mil cuatro acordó reducir el capital social para amortización de acciones propias, anulando 21.000 acciones nominativas de 6,010121 euros cada una de ellas, y dejando el capital en 679.000 acciones de igual valor por importe de 4.080.872,16 euros, todo ello a objeto de eliminar la autocartera y en ejercicio de la opción concedida por el artículo 78 de la citada Ley.

De lo que deja constancia a los oportunos efectos.

León, 30 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—19.216.

SILENO INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 16 de Junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.165.

SOCIEDAD ANÓNIMA BALNEARIO DE ALCEDA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, Balneario de Alceda, Alceda (Cantabria), el próximo día 7 de junio de 2004, a las